



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
 CONTENCIOSO ELECTORAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

FECHA DE INGRESO: <i>18 de mayo de 2009</i>		ORIGINADO EN: <i>Liza</i>	
PROCESO NO: <i>665-2009</i>		CUERPO No. <i>1</i>	
TIPO DE RECURSO: <i>Impugnación</i>			
ACCIONANTE: <i>Tribunal Contencioso Electoral de Liza</i>		DEFENSOR:	
Castellano Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO:		DEFENSOR:	
<i>Castellano Contencioso Electoral</i>		Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECORRE:			
Parroquia:	Cantón:	Provincia: <i>Liza</i>	
Dirección:			
Teléfono:		Correo electrónico:	
JUEZ: <i>Dr. Arturo Donoso C.</i>		SECRETARIO RELATOR: <i>Ab. ...</i>	
OBSERVACIONES: <i>con copias simples de lo mismo. 620</i>			



1-1-11

En la ciudad de LOJA, a los ... de ... del 2011, comparecieron ...

El Jefe de la Junta Receptora del voto ... el día de los comicios ...

1. Venta - Distribución - Consumo de papeles e impresos durante el día de las elecciones ...

2. Aumento funcional o empleado público que tomare parte en las contramanifestaciones ...

3. Funcionario o empleado público extrano a la organización electoral ...

4. El que injustificadamente retardare la entrega o envío de los documentos electorales ...

5. El que retuviere la recaja de su cabecera por un tiempo a una persona con el fin de evitar su sufragio ...

6. El que no sea de los jefes receptoras del voto que pagaren el voto a un elector facultado por la ley para emitir el voto de un elector impedido ...

7. El que interviniera en manifestaciones o contramanifestaciones ...

8. El que no se despareciera en los locales que contengan documentos electorales ...

9. El que no se presentara dentro o fuera del recinto electoral el día de los comicios ...

10. El que no se presentara a votar portando armas ...

11. El que no se presentara a votar con el estado de ánimo adecuado ...

12. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

13. El que se presente a votar portando armas ...

14. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

15. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

16. El que se presente a votar portando armas ...

17. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

18. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

19. El que se presente a votar portando armas ...

20. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

21. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

22. El que se presente a votar portando armas ...

23. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

24. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

25. El que se presente a votar portando armas ...

26. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

27. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

28. El que se presente a votar portando armas ...

29. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

30. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

31. El que se presente a votar portando armas ...

32. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

33. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

34. El que se presente a votar portando armas ...

35. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

36. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

37. El que se presente a votar portando armas ...

38. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

39. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

40. El que se presente a votar portando armas ...

41. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

42. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

43. El que se presente a votar portando armas ...

44. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

45. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

46. El que se presente a votar portando armas ...

47. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

48. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

49. El que se presente a votar portando armas ...

50. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

51. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

52. El que se presente a votar portando armas ...

53. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

54. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

55. El que se presente a votar portando armas ...

56. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

57. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

58. El que se presente a votar portando armas ...

59. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

60. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

61. El que se presente a votar portando armas ...

62. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

63. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

64. El que se presente a votar portando armas ...

65. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

66. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

67. El que se presente a votar portando armas ...

68. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

69. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

70. El que se presente a votar portando armas ...

71. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

72. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

73. El que se presente a votar portando armas ...

74. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

75. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

76. El que se presente a votar portando armas ...

77. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

78. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

79. El que se presente a votar portando armas ...

80. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

81. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

82. El que se presente a votar portando armas ...

83. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

84. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

85. El que se presente a votar portando armas ...

86. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

87. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

88. El que se presente a votar portando armas ...

89. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

90. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

91. El que se presente a votar portando armas ...

92. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

93. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

94. El que se presente a votar portando armas ...

95. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

96. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

97. El que se presente a votar portando armas ...

98. El que no se presente a votar con el estado de ánimo adecuado ...

99. El que suscitara alguna alteración o perturbación en el desarrollo de las elecciones dentro o fuera de los recintos ...

100. El que se presente a votar portando armas ...

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL**

Ingresado por: NREYES

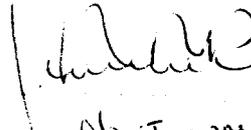
Recibida el día de hoy, jueves dieciseis de julio del dos mil nueve, a las nueve horas y veinte y cuatro minutos, la causa seguida por: DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA en contra de VEGA HIDALGO VICTOR HUGO, en: 0 foja(s), adjunta BOLETA INFORMATIVA.- CERTIFICO.


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

RAZON.- Siendo como tal que realizado el sorteo, esta causa le correspondió a: DR. ARTURO DONOSO CASTELLON Juez del Tribunal Contencioso Electoral; ingresa con el número 2009-0665.- CERTIFICO. Quito, Jueves 16 de Julio del 2009.


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

Recibida el día de hoy dieciseis de julio del dos mil nueve
a las nueve horas y veinte y cuatro minutos con un expediente
en dos fojas adjuntas.


Ab. Susana Celma Pantoja
Secretaria General (E)

De: Doctor Arturo Donoso Castellón
Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Para: Secretaría General Tribunal Contencioso Electoral

El día dieciséis de julio de 2009 a las nueve horas y veinte y cuatro minutos, llega para conocimiento de este Tribunal la causa N° 665-2009, misma que luego de ser revisada y al ser copias simples de la causa N° 684-2009 que reposa en este Tribunal, se la devuelve a Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral para su eliminación del sorteo. Cúmplase.-



DR. ARTURO DONOSO CASTELLÓN
MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 29 de julio de 2009, las 12h00 **VISTOS.-** El día dieciséis de julio de 2009 a las nueve horas y veinte y cuatro minutos, llega para conocimiento de este Tribunal la causa N° 665-2009, misma que luego de ser revisada y al ser copias simples de la causa N° 684-2009 que reposa en este Tribunal, se la devuelve a Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral para su eliminación del sorteo.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-**



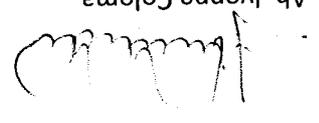
DR. ARTURO DONOSO CASTELLÓN
MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico, Quito 29 de julio 2009



Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Encargada

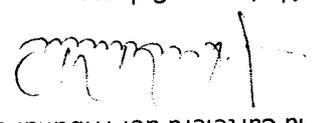
Razón.- Siento como tal que a los treinta días del mes de julio del año dos mil nueve, a partir de las diecinueve horas con nueve minutos, procedí a subir a la página web del Tribunal Contencioso Electoral (www.tce.gov.ec), la providencia que antecede.- Certifico.-



Ab. Ivonne Coloma

Secretaria Relatora (e)

Razón.- Siento como tal que a los treinta días del mes de julio del año dos mil nueve, a partir de las diecinueve horas con dos minutos, procedí a publicar la providencia que antecede, en la Cartera del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.-



Ab. Ivonne Coloma

Secretaria Relatora (e)